



Ministerio de Educación. *Lengua de señas peruana: Guía para el aprendizaje de la lengua de señas peruana, vocabulario básico*. (2da ed., 3ra reimpr.). Dirección General de Educación Básica Especial (DIGEBE)

El Poder Ejecutivo aprobó el 18 de mayo de 2010 la Ley 29535 que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana. Esta ley fue publicada el 21 de mayo de 2010 y un poco más de 7 años después, el lunes 14 de agosto de 2017, se aprobó mediante Decreto Legislativo N.º 006-2017-MIMP el reglamento de la Ley 29535. Este constructo legal reconoce la lengua de señas peruana como la lengua de las personas con discapacidad auditiva en todo el territorio nacional y comprende los sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual. Asimismo, la Ley 29535 en su artículo 3 explicita que el «Estado promueve las actividades de investigación, enseñanza y difusión de la lengua de señas peruana [...] para efectos de facilitar el acceso de las personas con discapacidad auditiva a los servicios públicos y el ejercicio de los derechos y libertades constitucionales». De ahí que surgiera la necesidad de elaboración de vocabularios, metodologías de enseñanza-aprendizaje y gramáticas de la LSP. Así, en este marco se configuró la edificación del texto *Lengua de señas peruana: Guía para el aprendizaje de la lengua de señas peruana, vocabulario básico* y, ya que todo en la vida es perfectible, en el 2015 se publicó la versión rediseñada y actualizada con un nuevo capítulo de señas de informática y la sexta estrofa del Himno Nacional. Cabe resaltar que en la construcción del texto participaron personas con deficiencia auditiva, profesionales especializados e intérpretes; en suma, ha sido un arduo trabajo colectivo.

Esta guía puede dividirse en X bloques: el primero se constituye por los acápites I (Aprestamiento para el aprendizaje de la lengua de señas), II (Sugerencias metodológicas para el aprendizaje de la lengua de señas), IV (La Dactilología) y una sección de Material Pictográfico; todos desde un enfoque pedagógico. El segundo grupo está conformado por los capítulos III (La “Fonología” de la lengua de señas), VIII (El género gramatical: masculino, femenino), IX (El número gramatical), X (Los tiempos verbales), XI (Las formas interrogativas), XIII (Pronombres personales), XIV (Pronombres posesivos), XV (Adjetivos demostrativos), orientados a describir los aspectos gramaticales; se incluyen aquí las configuraciones manuales de los números cardinales y ordinales. El tercer bloque caracteriza aspectos comunicativos y pragmáticos en los acápites VI (Expresiones comunes) y XII (La deixis en la lengua de señas). El cuarto bloque detalla primordialmente el vocabulario organizado en el alfabeto manual porque este es la base para la construcción de palabras y 23 categorías temáticas. Específicamente, lo siguiente se centra en la descripción pormenorizada del Vocabulario Básico.

El Capítulo I, *Alfabeto manual peruano*, presenta las configuraciones manuales de los 27 elementos, que evidencian la orientación de la palma de la mano, el espacio señante donde se ejecutan las señas y la dirección del movimiento de la mano.

El Capítulo II, *Números*, dibuja las configuraciones manuales (CM) de manera continua desde el cero (0) hasta el 15 y los números 20, 21, 26, 30, 31, 40, 50, 60, 61, 100, 1000 y 1 000 000. Las CM de los números 10, 20, 21, 26, 30, 31, 40, 50, 60, 61, 100 y 1 000 000 presentan flechas orientacionales que indican las direcciones de los movimientos de las manos, mientras que los números 11, 13 y 15 presentan líneas discontinuas que simulan el movimiento de las manos o de algunos de sus miembros.

El Capítulo III, *Relaciones Familiares y Personales*, representa 30 vocablos de relaciones sociales mediante CM y rasgos no manuales como las expresiones faciales o las partes del cuerpo involucradas (extremidad superior) en las CM. Además, los gráficos presentan instrucciones del paso a paso enumeradas, flechas uni y bidireccionales, especificaciones sobre el uso de la mano derecha o izquierda y la dirección del movimiento de las manos (abajo-arriba, arriba-abajo; izquierda-derecha, derecha-izquierda). Cabe precisar que, en algunos gráficos, se utilizan configuraciones bases como en el vocablo *familia* en donde la primera indicación es realizar la configuración de la grafía *F* con ambas manos y luego un movimiento semicircular hacia adelante. Otro ejemplo de configuración base se evidencia en los pasos para el vocablo de *esposa*, en donde se inicia por la configuración de la seña de mujer y luego se coloca el aro en el dedo anular.

El Capítulo IV, *Cuerpo Humano - Primeros Auxilios*, plasma los gráficos de 53 vocablos que contemplan las extremidades superiores e inferiores involucradas en las CM y diferencian detalles entre el vocablo *boca y labios* o *barba y bigote*. Por otro lado, se grafica vocablos que no tienen como referente al cuerpo humano, pero están relacionadas con este como *hospital, operación, herida, dolor, fiebre, mareos, resfriado, paperas, tos, pastillas, gotas*.

El Capítulo V, *Prendas de Vestir y Accesorios*, representa 36 dibujos, entre configuraciones manuales y pictogramas, que grafican las prendas y accesorios de vestir mediante gestos manuales y no manuales e indicaciones paso a paso. Además, los gráficos diferencian entre *calzón-calzoncillo, camisa-blusa, saco-chaleco, gorro-sombrero-chullo, zapatos-zapatilla* o *cartera-maleta*.

El Capítulo VI, *Alimentos*, presenta 38 vocablos que, además de las especificaciones anteriores, contienen flechas sinuosas que indican movimientos ondulantes. En este capítulo, también se evidencia diferencias importantes entre los distintos tipos de carne (*pescado, pollo, res, molida*) y se registran algunos platos típicos de la comida peruana como la *causa*, el *cebiche*, la *papa a la huancaína* o la *papa rellena*. Un dato importante en este capítulo es la breve reflexión sobre la importancia de adquirir tanto la lengua de señas como la lengua oral para el niño con discapacidad auditiva, así como el desarrollo de habilidades cognitivas básicas y el conocimiento del mundo.

El Capítulo VII, *Frutas*, expone la graficación de 16 denominaciones para frutas y algunas señas se realizan a través de mímicas que describen los modos de consumir las frutas, como el limón, donde se realiza la acción de exprimir y otras dibujan las formas de la frutas, como en *ciruela, papaya, palta, pera, sandía*; las cuales están dibujadas mediante líneas discontinuas.

El Capítulo VIII, *Verduras*, exhibe 16 dibujos de CM para denominar alimentos y, en algunos casos, las representaciones son metafóricas como en el escenario de la *cebolla* en donde el segundo paso es realizar la acción de llorar; mientras que, en la escena de la *espinaca*, el segundo paso es flexionar el brazo de tal manera de que sobresalga el bíceps para configurar la seña del adjetivo *fuerte*.

El Capítulo IX, *Bebidas*, presenta 11 dibujos sobre bebidas en general. En esta sección, se contempla bebidas de marca nacional o nacionales como *Inca Kola* o *emoliente*. Por otro lado, específicamente el vocablo *café* presenta dos acepciones y, por lo tanto, dos gráficos. Algunas representaciones de los vocablos inician con la configuración de letra inicial, tales como *leche* o *vino* y otras, con la mímica que se realiza al beberla, como en la palabra *té*, donde se realiza con la mano derecha la acción de colocar una bolsita filtrante en la mano izquierda.

El Capítulo X, *Adverbios y Preposiciones*, aborda 26 representaciones gramaticales. Algunos, a través de señales orientacionales, como arriba o abajo, se indican con la orientación del dedo índice de la mano derecha y, en otros, como en la *Y*, se dibuja la gráfica con los dedos. Este capítulo presenta una breve descripción sobre el alfabeto dactilológico y se precisa la correspondencia entre las letras del alfabeto y la forma manual única. Además, revela la importancia de la conciencia fonológica por parte del emisor y receptor al momento de deletrear en dactilología y el uso de la mano dominante en la ejecución del movimiento principal. De ahí que exista variación en relación a si la persona es diestra o zurda.

El Capítulo XI, *Preguntas*, seleccionó un total de 10 partículas interrogativas entre pronombres, adverbios y locuciones. Los pictogramas contienen CM, flechas con líneas continuas o discontinuas direccionales e instrucciones de ejecución.

El Capítulo XII, *Pronombres Personales - Signos Gramaticales*, ilustra 26 CM entre pronombres personales, artículos y signos de puntuación (punto, punto seguido, punto aparte, puntos suspensivos, paréntesis, dos puntos, guión, subrayado, signos de interrogación, signos de admiración, comillas). Además, este capítulo, mediante las notas informativas *Sabías que*, describe las semejanzas entre las lenguas orales y las diferentes lenguas de señas, ya que ambas satisfacen las necesidades comunicativas de los usuarios, se aprende de una generación a otra y se transmite cultura, historia y cosmovisión.

El Capítulo XIII, *Verbos*, registra 148 CM de los verbos en infinitivo en orden mayoritariamente alfabético: comienza por los verbos que inician con la letra A (*abandonar, abrazar, abrigar*) y termina con los verbos que inician con la grafía V (*vivir, volar, votar*). Esta categoría presenta una particularidad evidenciada en las expresiones faciales dibujadas; por ejemplo, los labios están orientados hacia abajo en el verbo *arruinar*; los ojos están cerrados en la ilustración de *dormir*; *sonreír* se grafica con los ojos abiertos y los labios están orientados hacia arriba.

El Capítulo XIV, *Adjetivos*, registra 86 adjetivos que hacen referencia a cualidades concretas como abstractas tales como *cuadrado, alegre, antipático, bonita*. Asimismo, se evidencia sinónimos y antónimos (*abierto cerrado, alto bajo, duro blando*). También, se registraron adjetivos posesivos como *mío* y especificaciones ante palabras polisémicas como *rico* con la acepción de adinerado. Además, esta sección puntualiza la importancia de distintas modalidades y estilos lingüísticos para que el niño aprenda la LS y desarrolle a la par el lenguaje oral.

El Capítulo XV, *Animales*, describe gráficamente y mediante 36 CM la representación de animales de distintos hábitats como *araña*, *burro*, *chanchó*, *cóndor*, *elefante*, *gallina*, *gallo*, *león*, *zorro*; entre otros. Algunas ilustraciones grafican partes del animal descrito, por ejemplo, el *gallo* es descrito mediante la seña de la cresta, en el *conejo* se diseña las orejas, en el *elefante* se bosqueja la trompa, en el *toro* se dibujan los cuernos o en la *jirafa* se utiliza el cuello. Asimismo, se realiza un movimiento recto hacia arriba con los dedos semiflexionados y se recurre a las acciones de los animales como en *gallina*, donde se imita la acción de comer los granos de maíz.

El Capítulo XVI, *Juguetes - Juegos - Deportes*, presenta 29 términos relacionados con el tiempo de ocio desde juguetes o juegos tradicionales, como *avión*, *muñeca*, *tren*, *yaces*, hasta deportes de origen inglés, como *fútbol*, *voleibol*, *tenis*, *ciclismo*, *atletismo*, *motociclismo*, *boxeo*, *ajedrez*, *automovilismo*, *básquet* o *ping-pong*. Los gráficos están constituidos por descripciones de las acciones como en *trompo*, en donde se realiza las acciones de enrollar la pita al *trompo*, lanzar y recibirlo en la palma de la mano.

El Capítulo XVII, *Profesiones y Oficios*, registra 23 denominaciones. Algunas señas están relacionadas con las actividades prototípicas de oficio o profesión, como en *doctor* o *juez*, donde las señas que se realizan son la toma del pulso o el movimiento simbólico con el mazo, respectivamente.

El Capítulo XVIII, *Países - Lugares*, presenta 100 denominaciones toponímicas: los 6 continentes, 26 países, 22 departamentos y 24 distritos del Perú y otros lugares de interés internacional (*aeropuerto*) y nacional (*comisaría*, *cárcel*, *hospital*, *municipal*, *iglesia*, *colegio*, *estadio*, *correos*, *universidad*, *restaurant*).

El Capítulo XIX, *Religión*, contiene 52 denominaciones del ámbito religioso mayoritariamente del catolicismo, tales como santos (*San Martín de Porres*, *Santa Rosa*, *Señor de los Milagros*), los sacramentos (*bautizo*, *confirmación*, *matrimonio*), concepciones relacionadas a las creencias religiosas como *fe*, *espíritu santo*, *alma*, *ángel*, *diablo*, *apóstol*, *bendecir*, *infierno*, *pecado*, *tentación*, *resurrección*, *judío* y autoridades de la iglesia católica (*obispo*, *papa*, *sacerdote*).

El Capítulo XX, *Ambientes de la casa - Artículos del Hogar*, registra 66 representaciones iconográficas de elementos y espacios de una casa (*cocina*, *comedor*, *dormitorio*), algunos prototípicos como *cama* y *almohada*; otros en la periferia categorial como *botella*, *caja*, *esmalte de uñas*, *máquina de afeitar*, *lustradora* o *timbre*. También se evidencia anglicismos (clóset).

El Capítulo XXI, *Nociones Temporales*, contempla los hiperónimos del tiempo como año, estaciones, mes, semana, día, noche, hora; divide las 24 horas en momentos (*amanecer*, *atardecer*, *medio día*, *mañana*, *en la mañana*, *en la tarde*); adverbios de tiempo (*ahora*, *ayer*, *hoy*, *antes*, *temprano*, *futuro*); segmentaciones del año, de la semana (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo), de la hora (hora, minuto) y eventos socialmente conmemorativos e importantes como el *feriado*, *Semana Santa*, *Navidad*, *Fiestas Patrias* o los *cumpleaños*. Este capítulo incluye la nota informativa *Sabías que* y, en esta oportunidad, describe los 7 parámetros formativos básicos de las señas que son la configuración, la orientación de la mano, el lugar de articulación, el movimiento de las manos, el punto de contacto, el plano y el componente no manual.

El Capítulo XXII, *Naturaleza*, incluye términos relacionados con la temperatura: los fenómenos atmosféricos, meteorológicos y entidades que intervienen en la constitución de la naturaleza, como *terremoto*, *rayo*, *montaña*, *piedra*, *río*, *mar*, *tierra*, *fresco*, *neblina*, *sol*, *aire*, *nieve*.

El Capítulo XXIII, *Colegio - Colores*, denomina gráficamente aspectos abstractos y concretos relacionados con la escuela tales como los cursos (*matemática, lenguaje, historia*), los espacios físicos, los grados (*primaria, secundaria, universidad*), los instrumentos (*computadora, libreta, cuaderno, diploma*) u otros. Luego, se denominan 12 colores y el hiperónimo abstracto *colores*.

El Capítulo XXIV, *Señas de Informática*, presenta 101 imágenes y se evidencia recursividad al reutilizarse, en algunos casos, configuraciones manuales de otras señas. Por ejemplo, *abrir* y *aceptar* se configuran de la misma manera que se presentó en el listado de verbos; mientras que *access*, *alineación*, *archivo*, *área de trabajo* y *autoformato* inician la CM graficando la letra A, en algunos casos solo con la mano derecha y en otras con ambas manos. Cabe precisar que se identificó arcaísmos como *diskettera* y anglicismos como *mouse* o *paint*.

Los Capítulos XXV, *Himno Nacional*, XXVI, *Padre Nuestro*, y XXVII, *Ave María*, presentan mayoritariamente una imagen por cada palabra. Entiéndase por palabra aquellos conjuntos de grafías que se separan de otro conjunto de grafías; por ejemplo, las estructuras *Somos libres seámoslo siempre*, *Padre nuestro que estás en el cielo* y *Dios te salve María* están constituidas por 4, 7 y 4 configuraciones manuales respectivamente.

El Material Pictográfico presenta 20 dibujos y sus correspondientes configuraciones manuales, por ejemplo, la CM de *salir* se realiza con el dorso de la mano dominante de abajo hacia arriba y el pictograma se grafica con una silueta humana, una puerta abierta y una flecha que inicia cerca de los pies de la silueta en dirección al espacio vacío que deja la puerta. Estas ilustraciones son presentadas como estrategias visoespaciales para facilitar el aprendizaje de la lectoescritura y mejorar la estructuración sintáctica.

En síntesis, *Lengua de señas peruanas: Guía para el aprendizaje de la lengua de señas peruana, vocabulario básico* brinda información gramatical básica desde aspectos fonológicos, lexicales, semánticos, sintácticos hasta textuales con el objetivo de facilitar el aprendizaje de la lengua de señas peruana desde un enfoque comunicativo. Por ello, en un capítulo, se aborda el aprestamiento y en otro, se comparten sugerencias metodológicas.

Una mención aparte merece el *Vocabulario Básico*, porque es, en sí misma, una joya lexicográfica que evidencia el contacto de lenguas, arcaísmos, procesos de formación de palabras, estructuras sintácticas y aspectos textuales.

Asimismo, la realización de las señas se caracterizaron por el lugar de articulación (cuerpo o espacio neutro, con o sin contacto; cabeza, mano o brazo izquierdo o derecho en relación a si el sujeto es diestro o zurdo); la configuración de las manos puede ser simple, compuesta, doble, monomanual, bimanual, simétrica o asimétrica; las señas se realizan sin o con movimiento de las manos en vertical, horizontal, frontal y diagonal; la orientación de la mano con respecto al cuerpo, como en paralelo, horizontales u oblicuas, o los dedos hacia abajo; el punto de contacto a nivel de las manos, la muñeca o el codo; el plano referente el punto situado delante de la persona que se comunica y existen 4 planos (el propio cuerpo, a corta distancia del cuerpo, espacio utilizado por la dactilología y la zona más alejada del cuerpo). Por último, los componentes no manuales, tales como las expresiones faciales; los movimientos de los labios, la cabeza o el tronco que se realizan en paralelo con la configuración de la seña. Sumado a todo estos minuciosos y prolijos detalles, se encuentra apoyos visuales que

grafican las señas mediante los pictogramas, las flechas direccionales y las precisiones paso a paso. Todos estos recursos facilitan el aprendizaje de la adquisición de la *lengua de señas peruana*. En consecuencia, este texto desempeña un rol fundamental, básico e introductorio como herramienta general de consulta tanto para personas con discapacidad auditiva como para cualquier individuo interesado en el aprendizaje de la LSP.

Referencias

- Catalán, Y. (2021). *Características morfológicas y morfosintácticas en el español escrito por escolares signantes de la lengua de señas peruana (LSP)*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16453>
- Cuevas, J. (2019). *César Ernesto Delgado (dir. y ed.). Diccionario de la Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México. Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, México, 2017; 504 pp. En Lingüística Mexicana, Nueva Época, I (2), 170-174 pp.*
- Cuti, E. (2018). *Sistema antroponímico en la Lengua de Señas Peruana*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- El Peruano*. (18 de mayo de 2010). *Ley 29535. Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana*.
- Madrid, R. (2018). *Clasificadores en la Lengua de Señas Peruana (LSP)*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://acortar.link/IJEc3t>
- Minedu. (2015). *Lengua de señas peruanas: Guía para el aprendizaje de la lengua de señas peruana, vocabulario básico*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5545>

Karen Napan Gómez

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

napankaren@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8731-1116>

Recibido: 14/12/2023

Aceptado: 13/02/2024

Publicado: 30/06/2024

Trayectoria académica de la autora

Karen Napan Gomez es licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), miembro del grupo de investigación de Lenguas y Filosofías del Perú (LFP). Ganó la Beca Santander (2016) para realizar un intercambio estudiantil en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Ha realizado estudios en el marco de la lingüística cognitiva en lenguas andinas y amazónicas, el análisis crítico del discurso en los mensajes de investiduras y la lingüística aplicada, específicamente, en el área de la psicolingüística.